

única diferencia que se encontrará en el culto de estos pueblos llegados á este período de la sociedad. Multitud de ritos públicos y arcanos, inmensos sacrificios, continuas prácticas religiosas, espriaciones frecuentes, auspicios, augurios, arúspices, oráculos, templos mas ricos, mayor número de altares, simulacros mas perfectos, fiestas mas augustas y mas frecuentes, sacerdocio mas numeroso, misterios celebrados con mayor solemnidad y con mas secreto, y algun nuevo rito tomado de los vecinos, formarán el estado del culto en este estado de la sociedad.

Anticipado este examen, las universales relaciones que este universal Politeísmo, compuesto de estas *opiniones* y de estas *prácticas*, debe universalmente tener en este estado de la sociedad con los *bienes* y con los *males* indicados, se descubrirán á nuestra vista sin oscuridad y sin incertidumbre.

CAPÍTULO VI.

De las universales relaciones del Politeísmo con los indicados bienes y con los indicados males.

SI en una sociedad ya salida de la barbarie la religion admite la pluralidad de dioses, habrá entonces tres religiones en el estado: la de la *mul-*

titud, la del *gobierno*, y la de los *sabios*. La religion de la *multitud* comprenderá la teología originada del universal progreso de las opiniones politeísticas, combinada con las particulares circunstancias físicas y morales que precedieron y acompañaron el nacimiento y la infancia de aquella sociedad, y alterada, adornada y enriquecida despues por la imaginacion de los poetas, que, como se ha visto, son los primeros teólogos de las naciones; y comprenderá tambien los deberes religiosos que se derivan de este sistema teológico. La religion del *gobierno* tendrá por objeto los augurios, los auspicios, los oráculos, las fiestas, los sacrificios, los ritos, y los diversos modos solemnes con que se han de consultar, honrar y aplacar las deidades adoradas. La religion de los *sabios* será una correccion de la religion vulgar (1).

Este pueblo tendrá una *teogonia*, y esta teogonia estará necesariamente llena de las ideas *antropomorfísticas*, con las cuales, trabajando la

(1) Varron distingue estas tres religiones con los nombres de *μυθικη*, esto es, *fabulosa*; *πολιτικη*, esto es, *civil*; y *φυσικη*, esto es, *física* ó *filosófica*. La primera, segun él, se formaba de la teología de los poetas, y era la religion del vulgo; la segunda era la del gobierno, y no tenia por objeto sino lo exterior del culto; la tercera era la teología de los filósofos, que Varron no desaprobaba, pero que creia se debia limitar á las escuelas, porque discutia con mucha libertad la naturaleza de los dioses. Vease el pasage de Varron en San Agustín, de *Civitate Dei*, lib. I, cap. 8.

imaginacion de los poetas sobre las antiguas tradiciones, se encontrará transmitida y desenvuelta la historia de la generacion de estos dioses, y de sus relaciones de superioridad y de dependencia, de fuerza y de debilidad, de odio y de amistad, de celos y de amor, de pátrocinio y de venganza, de fidelidad y de inconstancia, de estupro, de raptos, de incestos, de fraudes, de traiciones, de rebeliones, de guerras, de alianzas, de derrotas y de triunfos (1). La virtud, el vicio y el delito tendrán lugar en la historia de los dioses, lo mismo que en la de los hombres; y el ciego politeista no podrá menos de imaginar semejantes á él las deidades que adora. En medio de estas fábulas, la religion prometerá una vida futura, y hablará de los premios de los buenos y de las penas de los malos. Pero ¿como se ha de esperar en un sistema teológico como este, que las ideas del bien y del mal religioso correspondan perfectamente á las ideas del verdadero bien, y del verdadero mal moral y civil? Tendrá pues esta religion, en unas partes mas y en otras menos, algunas relaciones con los indicados bienes; pero tendrá tambien, donde mas donde menos, otras relaciones mas numerosas, mas

(1) *Denique, dice Varron, in hac omnia Diis attribuantur, quæ non modò in hominem, sed etiam in contemptissimum hominem, cadere non possunt.* Varr. apud San Agustin, *de Civit. Dei*. Véase tambien á Cic. *de Nat. Deor.*

estensas y mas estables con el primero de los indicados males.

Si en el inmenso número de dioses que componen el Politeismo, hay deidades, como se ha visto, que presiden y disponen de las pasiones, y que son igualmente invocadas para alejarlas y para inspirarlas, ¿que podrá contribuir el dogma de la *otra vida*, para refrenar estas pasiones y para prevenir sus efectos? ¿Lo que se ha creido obra de un Dios puede nunca creerse imputable al hombre? ¿No vemos en efecto, en los antiguos trágicos, acusados continuamente los dioses por los desórdenes de los mortales (1)?

Si en este absurdo sistema de religion, los mismos vicios, como tambien se ha visto, estan bajo la proteccion de algunas deidades, ¿como se ha de esperar que las amenazas religiosas aparten á los hombres de unos vicios que se creen protegidos en el cielo? El piadoso ladron, invocando al dios Caridota entre los Samios, al dios Hermes en Grecia, y á la diosa Laverna en Roma, ¿podria temer las futuras penas de la otra vida, por una accion que cometia bajo el patrociniio de una deidad (2)?

Si en medio de las ideas antropomorfísticas, nacidas juntamente con el Politeismo, estendidas con él, y llevadas por los poetas hasta el último grado,

(1) Véanse las notas justificativas de los hechos correspondientes al cap. 4, n. 5.

(2) Véanse las notas justificativas de los hechos, n. 13.

la doctrina de las espiaciones, tan inculcada por el sacerdocio, y tan lisonjera para el hombre, debe haber hecho entre la multitud los progresos mas considerables, ¿de que servirá la sancion religiosa, cuando las prácticas espiatorias eludan todos sus efectos? *Cuando el orgulloso mortal*, dice Homero, *ha caido infelizmente en el delito, ¿no sabe que los dioses se hacen aplacar con incienso, con oraciones y con victimas* (1)?

Por este error tan pernicioso como necesario en el Politeismo, una ablucion en el agua del río ó del mar purgará el homicidio en una parte (2); en otra, será menester lavarse las manos en la sangre de la víctima (3); en otra, un monstruo cargado de delitos, no tendrá que hacer para aplacar á los dioses mas que poner en una balanza una cantidad de oblaciones equivalente al peso de su cuerpo (4);

(1) Homero, *Iliada*, lib. IX, v. 465.

(2) Entre los Griegos, los Troyanos y otros varios pueblos de la antigüedad. Vease á Ateneo, lib. II, c. 6, donde habla del modo con que Aquiles se purificó del homicidio de Estrambelo, rey de los Lelegos. Virg. *Æneid.* lib. II, y Ovid. *Fast.* lib. II.

(3) De esta manera cuenta Apolonio, que purificó Circe á Jason y Medea, por el asesinato cometido en la persona de Absirte, hermano de Medea. Apoll. *Argonaut.* lib. IV, donde describe todos los ritos de esta espiacion, á la cual sucedió un banquete que indicaba el término de los remordimientos. Vease tambien sobre esta materia á Apolonio, lib. II, cap. 5; y á Diodoro, lib. IV.

(4) En Tinagogo, nacion populosa y rica. Vease la relacion de Pinto en la *Historia general de los viages*, tomo 9.

y en otra, finalmente, el marido venderá la muger, el padre venderá los hijos, y los dioses quedarán satisfechos, con tal que la décima de estas ventas se entregue con fidelidad al pontífice (1). Cuando la sociedad haya llegado á cierto grado de cultura, los filósofos se reirán de estos errores, pero la multitud los conservará sin embargo con una obstinacion religiosa; y todos saben que en los bellos dias de Grecia y de Roma no dejaron de formar una parte esencial de la religion pública. A las muchas relaciones que en este mismo estado de la sociedad tiene y debe tener el Politeismo con el primero de los males indicados, se unirán tambien las que tiene y debe tener con el segundo.

Pasando de estas reflexiones, que miran mas de cerca la religion de la *multitud*, á otras que tienen por objeto la religion del *gobierno*, descubriremos las particulares relaciones del Politeismo con la tercera serie de males de que se ha hablado.

Esta religion del *gobierno*, que, como se ha dicho, solo consiste en fiestas, sacrificios y ritos, en augurios, auspicios y oráculos, y en los modos solemnes de honrar, aplacar y consultar las deidades adoradas; esta religion del gobierno, que debe estar encadenada con la religion de la multitud, y que por consecuencia debe resentirse en sus prácticas, de todos los principios y de todos los errores

(1) En el reino de Congo, de Angola y de Matambola. Veanse las *Relaciones* de Ogilby, de Bigafeta, y de Pilgrimage de Purchais.

de aquella; esta religion, digo, ¿podrá como tal no tener varias relaciones intrínsecas con las ventajas de aquellas prácticas anteriores, que las circunstancias políticas de la sociedad podian hacer necesarias y útiles en cierta manera por el estado de barbarie en que nacióron, pero que se hacen perniciosas luego que ya no existen las mismas circunstancias, luego que se ha llegado al estado civil?

Y á la verdad, si en un pueblo politeista, en el estado de la sociedad de que hablamos, los *asilos*, las *treguas religiosas*, las *inmunidades sagradas* no se sostuvieran ya por un fin político, se conservarían sin embargo por una consideracion religiosa. ¿Como no creer en efecto que es un gran pecado el extraer del templo ó del lugar sagrado al delincuente que allí se halla, en una religion en que el atributo de la fuerza campea mucho mas que el de la justicia, y en la cual se supone que los dioses son susceptibles de los mismos caprichos y de las mismas inconsecuencias que los hombres (1)?

(1) Vemos en efecto que, aun en los tiempos de Sila, la enfermedad vergonzosa que puso término á sus días, se atribuyó por los Romanos á la violacion que habia hecho de los asilos; y vemos tambien que en Esparta, en medio de la perfeccion de sus leyes, fué menester tolerar que el templo de Palas fuese un asilo inviolable aun para los reos condenados á muerte. En otros pueblos de la Grecia, y en la época no solo de la perfeccion social, sino aun en la de su mayor cultura, se encuentran conservados los mismos miramientos ácia los asilos, inmunidades y treguas religiosas. Vease á Polux, *lib. IV*; á Pausanias, *in Cor.*; y á Ciceron, *in Verrem, lib. IV*.

Si en este pueblo y en este estado de la sociedad no se encuentran ya, como en el precedente estado de barbarie, los violentos sacrificios humanos, se encontrarán las *consagraciones* voluntarias, ya sea para merecer y asegurar los premios futuros, ya sea por aplacar en las graves urgencias y en las calamidades públicas la ira de los númenes, á los que se supone sedientos de sangre y de estragos, como susceptibles de odio y de furor. Si no se vé ya conducir á viva fuerza sobre el ara de los dioses al delincuente y al niño, al prisionero y á la virgen, se verán los devotos de Cochín correr voluntariamente á la capital del imperio para hacerse devorar por los cocodrilos sagrados que allí se mantienen; se verán los fanáticos del reino de Martemban tenderse á millares en medio del camino por el cual se conduce todos los años en gran pompa el ídolo, para ser despachurrados por las ruedas del inmenso carro que lo trasporta; se verán las madres en Madagascar esponer á las fieras, ó degollar con sus propias manos los hijos que han nacido en dias ó en horas infaustas; se verá en el Japon y en otros pueblos de las regiones orientales, echarse á la hoguera donde se quema el cadáver del marido, la infeliz muger que ha tenido la desgracia de sobrevivirle (1); finalmente, en la misma Roma, tanto en los tiempos del patriotismo y de la libertad,

(1) Vease la relacion del Japon, en la *coleccion de viajes que han servido para el establecimiento de la Compañía de las Indias*; y las *Memorias de Forbin*.

como en los de la bajeza y de la esclavitud, se verá á Curcio precipitarse en la sima, y á los tres Decios arrojarse con ritos sagrados entre las filas del enemigo por la salud de la patria (1); se verán bajo el imperio de Caligula y bajo el de Adriano, practicarse esta clase de consagraciones por la salud de los tiranos (2), y se verán de esta manera descollar los antiguos errores de la superstición, ya al lado de los prodigios del patriotismo y de la libertad, como en medio de los escesos de la adulacion y de la servidumbre.

Si en este pueblo y en este estado de la sociedad no se hace ya hablar á los dioses cuando se trata de dar leyes y mandar, se proseguirá sin embargo buscando sus consejos, cuando se trata de deliberar.

Por último, si en este pueblo y en este estado de la sociedad ya no tienen los sacerdotes la antigua influencia como confidentes de los dioses, conservarán por otra parte una muy considerable como intérpretes de su lenguaje. La ciencia de los augures, escarnecida por el filósofo, seguirá no obstante siendo venerada de la multitud, y por consecuencia respetada del gobierno; inseparable de la

(1) Livio, *lib. V, cap. 32; lib. VII, cap. 6; lib. VIII, cap. 10, y lib. X, cap. 5*; Ciceron, *Tuscul. lib. I*, y Varron, *de lingua latina, lib. IV*. La fórmula que en estas consagraciones se debía proferir por el pontífice, y repetirse por el que se inmolaba, queda ya referida en un capítulo del lib. IV de esta obra.

(2) Vease á Suetonio *in Caligula*, y á Esparciano *in Adriano*.

naturaleza de esta religion, su influencia durará mientras dure la religion misma. En medio de una general cultura, el sacerdote divulgará en Caldea que una señal que ha aparecido en el cielo amenaza al Soberano; y el pueblo se sublevará (1). Los sacerdotes de Meroe espedirán un correo al Rey, para anunciarle el decreto de muerte aparecido en el cielo; y el Rey morirá (2). El augur dirá á Nicias que los auspicios que se han tomado no aprueban su retirada; y Nicias con el ejército de Atenas permanecerá en Sicilia y será derrotado (3). El pretor habrá señalado en Roma el dia en que se ha de terminar un juicio; y sus medidas quedarán frustradas, porque el pontífice le hará saber que aquel dia es *nefasto*. Los patricios se hallarán ya reunidos en el senado, ó el pueblo en los comicios; y la asamblea tendrá que disolverse, porque el augur ha observado en el cielo algun presagio funesto. El general estará ya pronto para marchar, pero los pollos sagrados no quieren comer; el arúspice im-

(1) Vease á Diodoro de Sicilia, *lib. II*. La influencia que el sacerdocio tenia en Egipto bajo este aspecto, en los tiempos mismos de la mayor cultura de este pueblo, no era inferior á la del sacerdocio de los Caldeos. Vease el mismo Diodoro, *lib. I*; Herodoto, *lib. II*; Estrabon, *lib. XVII*.

(2) Diodoro, donde habla de este antiguo pueblo etiope.

(3) El mismo Diodoro; y vease tambien el *Tratado de economía de Xenofonte*, donde nos hace ver la observancia de estas prácticas augurales, en los tiempos de la mayor cultura de la Grecia, en los bellos dias de Socrates y de Platon.

pedirá la marcha del general. Se habrá elegido un magistrado, triunfando la virtud de la oposicion de un partido poderoso; pero el augur dirá que la eleccion se ha hecho con malos auspicios, y quedará anulada (1).

He aquí las otras universales relaciones del Politismo con la tercera serie de males de que se ha hablado: no son menores ni menos inherentes á su naturaleza las que tiene con el otro mal que hemos colocado en cuarto lugar.

Una religion que exige poco por el lado de la moral, y que por consecuencia es necesario que exija mucho por el lado del culto; una religion que no puede sostenerse con los dogmas que contiene, y que por consiguiente es necesario que se sostenga con los espectáculos que ofrece; una religion finalmente, que hace que los dioses sean mas temidos por su fuerza que por su justicia, y mas estimados por los beneficios que procuran y por los males de que disponen, que por el bien que prescriben, debe necesariamente tener relaciones mas fuertes y mas intrinsecas que cualquiera otra, con el indicado

(1) Vease á Ciceron, *Orat. pro Murena*; y al mismo, de *Divinat. lib. II*; Livio, *Decad. I, lib. IX*; Aulo Gelio, *lib. IV, cap. 9*; Macrobio, *lib. I, cap. 6*. Vease tambien á Livio, donde habla de haberse impedido una vez la marcha de Postumio Albino, y otra la de Fabio Pictor, por estos motivos. Claudio Pulero hizo echar al mar los pollos sagrados que no habian querido comer, diciendo: *Si no quieren comer, que beban*; y sus desgracias se atribuyeron á este desprecio de los agüeros.

error de colocar en el culto exterior todo el mérito de la *piEDAD*. El inmenso número de fiestas entre los Griegos y los Romanos (1); el inmenso número y la naturaleza de algunos de sus sacrificios; el hecatombe en el que se inmolaban cien toros, y á los cuales en algunos casos se añadian cien leones y cien águilas (2); los sacrificios de las Agroteras, en los cuales se inmolaban en Atenas quinientas cabras de una vez (3); las *primaveras sagradas*, en las cuales todos los animales que nacian mientras duraba aquella estacion, se sustraian á las necesidades de los hombres, para ser consumidos en las aras de los númenes (4); la creacion de un dic-

(1) Meursio en su tratado de *Græcor. Feriis*; Pottero en su *Archæologia græca*; Ovidio en sus *Fastos*, y Rosino en su *Antigüedad romana*, nos dan una suficiente idea del esceso á que habia llegado el número de las fiestas en estos dos pueblos.

(2) Este sacrificio, que ordinariamente consistia en cien toros, y algunas veces en cien carneros, cuando era imperial, se aumentaba con cien leones y cien águilas. Tal fué, segun Capitolino, el hecatombe ofrecido por el emperador Balbino, despues de la derrota de Maximino. *Cap. in Balb.*

(3) Xenofonte atribuye el origen de este sacrificio al voto hecho por los Atenienses, de sacrificar á Diana, apellidada *Agrotera*, otras tantas cabras como Persas matasen; pero añade, que habiendo sido tan grande la matanza que no se pudo cumplir con el voto de una sola vez, se resolvió permutarlo en este sacrificio anual de quinientas cabras nada mas, cada vez.

(4) Livio refiere el indicado sacrificio, llamado *ver sacrum*, ejecutado en Roma en el año *ab U. C. 558*, con

tador, ejecutada muchas veces en Roma con solo el objeto de aplacar á los dioses (1); la multiplicidad de ritos, la importancia que se daba á la exacta observancia del ritual, y las funestas consecuencias que se atribuían á la mas pequeña omision en este género de cosas (2); las libaciones, las continuas

motivo de la derrota que sufrió el ejército romano por los Cartagineses, y de la muerte del cónsul C. Flamínio, muerto en aquella batalla.

(1) En el año *ab U. C. 390*, con motivo de la peste que desolaba á Roma, se recurrió por la segunda vez: la época de la primera creacion de un dictador, hecha con este objeto, nos es desconocida. En el año 410, se acudió otra vez á este recurso, con motivo de la lluvia de piedras que tanto espantó á los Romanos; y lo mismo se hizo con motivo del veneno que se daba por aquella sociedad de matronas romanas, que se supone existía en el año 422. Vease á Livio, *lib. I, Dec. prim. y lib. XVII.*

(2) En la celebracion de las *ferias latinas*, que se solemnizaban sobre el monte Albano, en el sacrificio de una de las muchas victimas que se inmolvaban, el magistrado de Lavinio se olvidó de orar por el pueblo romano. De vuelta de estas fiestas, el cónsul Cn. Cornelio fué atacado de una perlesía, y murió; al instante se atribuyó la causa á la indicada omision. Habiendose examinado el negocio en el senado, se remitió la decision al colegio de los pontífices, los cuales decidieron que se empezasen de nuevo las *ferias* á espensas de solo el pueblo de Lavinio. Vease á Livio, *lib. X, Decad. quint.* Estinguióse la numerosa familia *Poticia*, y se atribuyó este desastre á haber empleado á sus esclavos en un sacrificio privado en honor de Hercules. Livio, *lib. IX, Decad. 1.*

La derrota del ejército romano, acompañada de la muerte de Flamínio, y por la cual se estableció el *ver sacrum* de que se ha hablado, se atribuyó á su precipitada marcha ántes de la celebracion de las fiestas latinas, y á

purificaciones, y las espiaciones que se practicaban lo mismo para aplacar á los dioses despues de un delito, como para hacerse dignos de honrarlos despues de una involuntaria ó quimérica contaminacion (1); las religiosas prácticas que debían preceder, acompañar ó seguir todas las acciones de los hombres, y cuya escrupulosa observancia inculca Hesiodo á Perseo, al mismo tiempo que le aconseja que al amigo que le haya hecho un mal se lo vuelva duplicado (2); finalmente, la esperiencia de todos los pueblos donde el Politeísmo ha reinado, forman las pruebas incontrastables de esta verdad.

A este mal se allega todavía otro. El carácter y las funciones de algunas deidades, las relaciones poéticas de los hechos de algunos dioses, deben tarde ó temprano producir necesariamente algunas especies de culto que ofendan las costumbres, y que puedan corromperlas, si la vigilancia de la ley no repara las asechanzas de la religion. Por una consecuencia de estas causas, las mugeres de Biblos que no asistian á las fiestas de Adonis, debían pros-

la omision de los votos acostumbrados que debían hacerse en el templo capitolino. Vease á Livio, *loc. citat.*

En el capítulo IV, y en las notas justificativas correspondientes al mismo núm. 27, hemos notado el remoto origen de estos errores.

(1) El encuentro de un cadáver requería una espiacion, como igualmente el homicidio, etc. Vease á Luciano, *de dea Syria*, § 52 y 53.

(2) Hesiodo, en el poema de las obras y de los días, vers. 704 hasta el 758.

tituirse en un día señalado, para emplear en el culto de aquel dios el precio de sus disoluciones religiosas (1). Por una consecuencia de estas causas, la Grecia se llenó de templos consagrados á *Venus la prostituta*, y las ceremonias que en ellos se practicaban no desmentían ciertamente el carácter de la deidad que allí se honraba (2). Por una consecuencia de estas causas, en las *Afrodias* que se celebraban en honor de la misma diosa, los iniciados debían presentar una moneda de plata semejante á aquella con que se compraban los favores de una belleza venal, y recibían en recompensa dones dignos de la diosa que la exigía (3). Por una consecuencia de estas causas, Amatunta, Citeres, Pafos, Gnido é Idalia se hicieron los asilos de la disolución y los sepulcros del pudor. Por una consecuencia de estas causas, entre los ritos sagrados que se practicaban en Lesbos, había algunas fiestas llamadas *Calisteas*, porque las mugeres se disputaban en ellas el premio de la hermosura, y debían por consiguiente esponerse al examen que requería este certámen (4). Por una consecuencia de las mismas causas, muchas estatuas y otros monumentos colocados en los templos representaban objetos tan infames y tan monstruosos, que es imposible com-

(1) Luciano, *de Dea Syria*.

(2) Ateneo, *Depon. lib. 13*.

(3) Meursio, *de Græc. Fer.*

(4) Id. 16.

prender como el pudor podía entrar en estos lugares y alzar sus ojos al cielo (1). Por una consecuencia de las mismas causas, las sacerdotisas de la isla Formosa miran como obligatorios los actos mas obscenos en el ejercicio del culto; exigen de los dos sexos una completa desnudez durante tres meses del año, y de este modo destruyen el pudor con los ritos (2). Finalmente, por una consecuencia de las mismas causas, el senado debió prohibir en Roma las bacanales, debió condenar el culto de Gibeles con las ceremonias frigias, y debió establecer fuera de las murallas de la ciudad los templos de Venus, para evitar, dice Vitruvio, que los ritos que en ellos se practicaban fuesen una ocasión de corrupcion para los jóvenes y para las matronas (3).

(1) Varron citado por S. Agustin, de *Civit. Dei*, lib. VII, cap. 21; Clemente Alejandrino, *Cohortatio ad gentes*.

Hay pocos que no tengan noticia del *Lingam* de los Indios del Indostan, que es la representacion de las partes pudendas de ámbos sexos reunidas, la que se lleva colgada al cuello por las mugeres devotas del Dios *Ischurem*.

(2) *Viages para el establecimiento de la compañía holandesa en la India*.

(3) Vease á Livio, lib. IX, *Decad. 1*. El discurso hecho al senado por el cónsul Sp. Postumio con motivo de la reforma de las bacanales, verificada en el año *ab U. C. 566*, contiene las espresiones siguientes.... *Primum igitur mulierum magna pars est, et is fons mali hujusce fuit: deinde simillimi feminis mares stuprati et constupratores, fanatici vigiles, vino, strepitibus, clamori-*

Las relaciones del Politeísmo con todos estos males son evidentes, son incontestables, son intrínsecas á su naturaleza : no lo son menos las que tiene con los dos últimos males de que se ha hablado.

El *fanatismo* y la *irreligion*, estos dos estrechos de los cuales el uno es ordinariamente precursor del otro, y que por su oposicion parecen excluidos de poder pervertir á un mismo tiempo á los pueblos, encuentran sin embargo en el Politeísmo un medio con que poder desplegar y combinar en el mismo pueblo y en el mismo tiempo sus fuerzas opuestas. La razon es evidente. Si no hay una religion menos unida, mas incoherente y menos satisfactoria á la razon un poco cultivada que esta, tampoco hay ni debe haber una religion mas fácil de desacreditarse que ella. Pero esta religion tiene una gran ventaja, y es que lisonjea mucho al hombre. Ella lo divierte con el culto, y no le molesta con la moral; amenaza con las penas, pero suministra remedios fáciles para eludir las; inquieta al hombre con remordimientos, pero no lo

busque nocturnis attoniti, etc. etc.... Quidquid his annis libidine, quidquid fraude, quidquid scelere peccatum est, ex illo uno sacrario scitote ortum esse, etc. etc. Vease el mismo Livio, *lib. XXXIX, cap. 15 y 16.*

Vease asimismo á Ciceron, de *Legib. lib. II*, donde dice que Diagondas habia prohibido tambien en Tebas estas infaustas fiestas de Baco.

Vease por último á Vitruvio, *lib. II, cap. 2*, donde habla de los templos que se debian construir fuera de las murallas de la ciudad.

arranca de las pasiones; exige la espiacion pero no el arrepentimiento, el sacrificio pero no la correccion. Con tal que la sangre humee sobre las aras, con tal que los templos no esten desiertos, sus dioses no se ofenden por la ausencia de la virtud.

Esta religion que alimenta el instinto religioso del hombre sin contrariar sus inclinaciones; esta religion, digo, al mismo tiempo que es la mas espuesta á ser desacreditada, es tambien la mas á propósito para ser sostenida, y sostenida con furor. Hay pues en el Politeísmo una tendencia á combinar los males de la irreligion con los del fanatismo. Aristofanes hará reir á costa de los dioses al pueblo de Atenas (1), y Socrates será condenado á morir: Euripides hará resonar con aplauso los teatros de la Grecia con las invectivas mas ignominiosas contra los dioses (2), y Anaxagoras será cargado de

(1) Veanse sus dos famosas comedias intituladas, la una *el Pluto*, y la otra *las Aves*. En ellas se contienen las burlas mas amargas contra los dioses; de donde S. Agustin tomó ocasion de decir: *Nec alii Dii ridentur in theatris quàm qui adorantur in templis, nec aliis ludos exhibetis quàm quibus victimas immolatis.* De *Civit. Dei*, lib. VI, cap. 6.

(2) En la tragedia intitulada *Jon*, dice este personaje á Apolo: « ¿Por que seducir á las bellezas mortales, y abandonar sus hijos á la muerte? Pensad que siendo dioses, deberíais vosotros darnos ejemplos de virtud.... Si vosotros cedéis á pasiones iniecuas, no es á los hombres á quienes se debe acusar, á vosotros se os debe atribuir la culpa: ellos no son sino los imitadores de vuestros vicios; vosotros sois sus maestros.» Vease el acto primero.

cadena, y Aristoteles acusado y obligado á huir, y por último reducido á envenenarse, por haber atacado la divinidad del sol (1). El poeta llenará sus sátiras con los sarcasmos mas irreligiosos contra los númenes; Esquilo hará comparecer en la escena un semidios embriagado (2); y Heraclito será perseguido por toda clase de desgracias, y Estilpon será desterrado, por haber dicho que la Minerva de Fídias no era una deidad (3). En Roma se reirán hasta los niños de los placeres y tormentos del Eliseo y de los infiernos (4); Lucilio, Pacuvio, Lucrecio y

En la *Ifigenia en Taurida*, con motivo de un sueño dice Ifigenia: «¡Vosotros, Genios que llaman sabios, vuestra ciencia no es menos vana que los sueños! Yo lo veo: el error es el patrimonio de los númenes, lo mismo que de los hombres.» *Eurip. trag. Iphig. in Tauride, acto tercero.* En el *Orestes*, hace atribuir á Apolo el paricidio cometido por este héroe. «Obedeciéndole, dice, yo maté á mi madre: ahí le teneis todavía manchado; matadle: él pecó, no yo.» De estos rasgos se encuentran frecuentemente en los antiguos trágicos.

(1) Es cosa muy sabida que el delito de Anaxagoras fué el haber enseñado que el sol no era un ser animado, y si solo una plancha de acero de la magnitud del Peloponeso; y que el de Aristoteles fué el haber dicho que el sol era una cosa muy diferente de Apolo sobre su carro de cuatro caballos.

(2) Vease el fragmento de su *tragedia de los Cabirios en Ateneo, lib. X.* Lo mismo hace Euripides presentando á Hercules ya furioso (*in Herc. Furent.*), ya borracho (*in Alcest.*), haciéndole proferir como tal absurdos y necesidades.

(3) *Stanleii, historia philosoph.*

(4) *Nec pueri credunt, nisi qui nondum cre lavantur.* Juvenal, *sát. II.*

Juvenal agradarán igualmente por su mordacidad contra los hombres, como por la que manifiestan contra los dioses; el *Anfitrión* de Plauto hará reir, como el *Pluto* de Aristofanes; el *Eunuco* de Terencio no será menos injurioso á los dioses, y por lo mismo no será menos repetido en el teatro (1); y entretanto la sangre de los mártires correrá por todas partes, y los simulacros de las mofadas deidades verán perecer en los tormentos á aquellos animos mortales que se nieguen á honrarlos.

En medio de todas estas intrínsecas relaciones del Politeísmo con todos los indicados males, ¿que auxilio podrá prometerse el legislador de la religion de su pueblo; ó mas bien, cuales y cuantos obstáculos no deberá encontrar en ella para el logro ó la conservacion de la virtud ó de la prosperidad del pueblo que la profesa? Esta fuerza, en vez de concurrir con las otras, ¿no turbará mas bien su accion, y no vendrá á chocar con ellas? Impotente para producir los bienes que se deben buscar en la religion, combinada con todos los males que en la religion se deben evitar, ¿que otro espediente se podrá proponer en la ciencia legislativa al legislador de un pueblo politeista, sino el de mudar la religion de este, para sustituir á la fuerza que se opone la que debe concurrir; que es tan necesaria

(1) El emplea el ejemplo de los dioses para animar al delito: ¿ellos lo han hecho, y yo miserable mortal no lo haré? *Ego homuncio hoc non facerem? Eunuc. act. III, scen. 5.*

para conseguir y eternizar el gran efecto que nosotros no hemos confiado á una sola causa ni á una sola fuerza, sino á la composicion de muchas causas, de muchas fuerzas, de modo que todas rigorosamente concurren á un mismo fin, y todas recíprocamente se socorran y se enrobustezcan en su accion? El Politeísmo debe pues ser destruido y sustituirsele una nueva religion, que sea á propósito para suministrar los indicados bienes, y para escluir los indicados males. Las premisas hacen incontestable esta consecuencia: la duda podrá únicamente reducirse á la posibilidad de esta empresa y á los desórdenes que podrán acompañarla; pero yo espero que el siguiente capítulo bastará para disiparla.

CAPÍTULO VII.

Como se ha de mudar esta religion.

VOLVAMOS sobre nuestros pasos, y veamos de deducir de lo que universalmente ha sucedido, lo que universalmente se podrá obtener. Veamos que auxilios podrá suministrar á esta operacion el constante progreso del espíritu humano en el constante progreso de la sociedad civil; veamos que otros podrá suministrar este mismo medio, cuando sea empleado, fortalecido y dirigido por la legislacion; veamos que disposiciones legislativas deberán precederla y prepararla, y cuales deberán acompa-

ñarla; y de este modo alcanzaremos á ver la posibilidad de esta necesaria operacion, que solo la ignorancia de los medios que deben producirla ha podido hasta este momento hacer creer ó peligrosa ó inasequible.

Traigamos á la memoria lo que se ha dicho sobre los misterios. Nacidos en las primeras edades heroicas de los pueblos, hemos visto que no fuéron al principio sino unas solemnidades religiosas, y unos ritos conmemorativos de antiguos ó recientes beneficios alcanzados, ó de antiguas ó recientes desgracias superadas; que combinados con el orden político de aquel estado de sociedad, la parte mas augusta y mas sagrada de estos ritos no era ejercida al principio sino por solos los patricios; que el resto del pueblo, formado por la *clientela* y por la *servidumbre* del anterior estado de familia, estaba escludido de ellos; que haciendose despues esta desigualdad religiosa incompatible con la disminucion de la desigualdad política, fué reducida á un cierto temperamento que modificaba la antigua inaccesibilidad sin destruirla; que fué necesario admitir á la participacion de estos ritos arcanos á todas las clases de la sociedad, sin admitir á todos sus individuos; y que fué menester introducir la iniciacion, y prohibir á los iniciados el divulgar los misterios que veian ó practicaban. Hemos visto que en estas celebraciones arcanas no se escondia ni podia esconderse ningun hecho desconocido, ningun principio oculto, ni ningun secreto; que la cualidad de no